

# PLAN DE TRABAJO

## TERCER TRIMESTRE



Fuente: Educaweb.com

### Índice

- 1. Coordinación docente**
  - 1.1. Comisión de Coordinación Pedagógica
  - 1.2. Reuniones de internivel/ciclo
  - 1.3. Reuniones de nivel/Equipo Docente
- 2. Criterios para las tareas que recibirá el alumnado**
  - 2.1. Tipos de propuestas de trabajo contempladas
  - 2.2. Propuesta diaria
  - 2.3. Procedimiento para el traslado de la tarea
- 3. Criterios y procedimiento coordinados para la evaluación del alumnado y los cauces establecidos para la información a las familias.**
  - 3.1. Criterios y procedimientos coordinados para la evaluación del alumnado
  - 3.2. Cauce establecido para informar a las familias
- 4. Plan de acogida**

*Informado el Claustro y el Consejo Escolar y aprobado por el Director del centro el 17 de abril de 2020.*

## 1. COORDINACIÓN DOCENTE

Se establecen tres niveles de coordinación: el de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de ciclo/internivel y de Equipo de docente.

### 1.1. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)

- **Función.** Establecer las pautas a seguir para garantizar una adecuada coordinación del ciclo/internivel, de los tutores y tutoras y de los especialistas que permitan el adecuado desarrollo de las actividades lectivas.
- **Reuniones y objetivos de las mismas.** Se establecerán las siguientes reuniones:
  - **14 y 15 de abril**, para aportar ideas y asesorar al Equipo Directivo en la elaboración del Plan de Trabajo para el 3<sup>er</sup> trimestre.
  - **6 de mayo**, para abordar temas relacionados con:
    - La mejora del Plan Integral de Convivencia. Se van a promover actividades que favorezcan el estado emocional del alumnado, de las familias y del profesorado durante el periodo de confinamiento.
    - El Diseño Universal de Aprendizaje. Se realizarán propuestas tendentes a conseguir que las tareas diseñadas sean más inclusivas.
    - La Acción tutorial. Se propondrán iniciativas tendentes a mejorar la tutoría del alumnado y de las familias.
    - Las actividades complementarias. Se promoverán actividades complementarias que contribuyan al desarrollo de los objetivos planteados en la PGA.
    - Formación de centros. Se propondrán los contenidos de formación que el profesorado precise para garantizar una formación online del alumnado lo más adecuada posible.
  - **3 de junio**, para realizar propuesta de actividades para:
    - La Semana de la Ciencia.
    - La graduación online del alumnado de 6º.
    - Para realizar, la última semana de curso y que pueda servir como Fiesta Fin de Curso.
    - En caso de vuelta al colegio, coordinar el Plan de Acogida del alumnado y del profesorado.
- **Hora.** A las 11 de la mañana.
- **Procedimiento.** Las reuniones se realizarán por videoconferencia a través de Teams. El Director será el encargado de realizar la convocatoria a través del Calendario de Teams.

## 1.2. REUNIÓN INTERNIVEL/CICLO

- **Objetivo de las reuniones.** A destacar los siguientes:
  - Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración del Plan de Trabajo del 3<sup>er</sup> Trimestre a través de la CCP.
  - Promover el uso de aquellas metodologías didácticas que mejor se adecúen a una formación en línea del alumnado.
  - Establecer pautas para la coordinación del ciclo en lo relativo al desarrollo de tareas que pudiesen implicar a todo el ciclo o internivel.
  - Organizar y realizar, si fuese posible, las actividades complementarias ya aprobadas en la CCP.
- **Reuniones.** 15 y 30 de abril; 7 y 21 de mayo; 4 y 11 de junio.
- **Hora.** A las 11 de la mañana.
- **Procedimiento.** Las reuniones se realizarán por videoconferencia a través de Teams. El Coordinador o Coordinadora de Ciclo/Internivel será el encargado de realizar la convocatoria a través del Calendario de Teams.

## 1.3. REUNIONES DE NIVEL/REUNIÓN EQUIPO DOCENTE

- **Objetivo de las reuniones.** A destacar los siguientes:
  - Diseño y elaboración y coordinación en el desarrollo de las tareas que se pretenden llevar a cabo con todo el alumnado del nivel.
  - Incluir medidas en el desarrollo de los proyectos y/o tareas que favorezcan la inclusión del alumnado. Entiéndase que aquí se incluye todo lo relativo a la atención a la diversidad.
  - Hacer uso de aquellas metodologías didácticas que mejor se adecúen a una formación del alumnado en línea.
  - En lo que se refiere a la intervención con el alumnado:
    - Cada nivel, atendiendo a las características de los grupos, fijará el tiempo que se va a dedicar semanalmente para la realización de reuniones con el alumnado.
    - Cada grupo tendrá en cuenta las horas a las que se puede conectar todo el alumnado de su grupo, o al menos la mayoría, para fijar la hora de la reunión.
    - La intervención del profesorado que forma parte del Equipo Docente debe estar adecuadamente coordinada siendo el tutor o tutora quien realice la coordinación. En este sentido, se podría recurrir, si fuese preciso, a la docencia compartida.
    - En lo referente al **alumnado con problemas de conexión**, se buscarán actividades alternativas que se pueden canalizar a través de voluntarios de Cruz Roja, Municipales, Protección Civil...



CP Lugo de Llanera



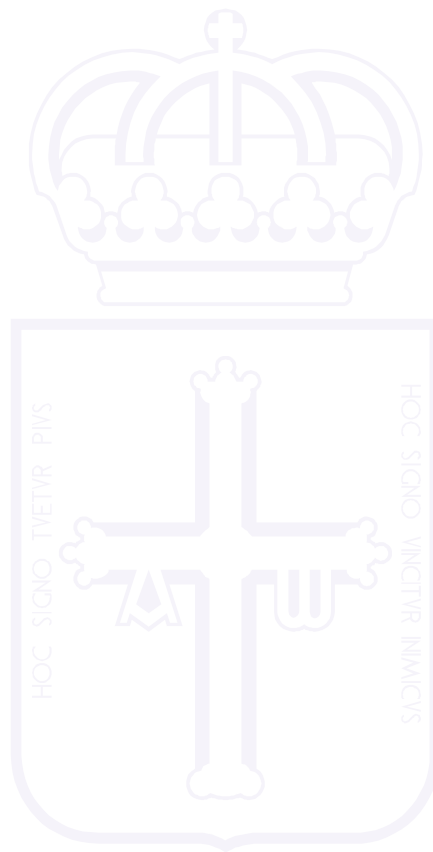
## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

- **Reuniones.** 13, 20 y 27 de abril; 4, 11, 20 y 25 de mayo; 1, 8 y 15 de junio.
- **Hora.** A las 11 de la mañana.
- **Procedimiento.** Las reuniones se realizarán por videoconferencia a través de Teams.  
En cada nivel, uno de los tutores o tutoras será el encargado de realizar la convocatoria a través del Calendario de Teams.



## 2. CRITERIOS PARA LAS TAREAS QUE RECIBIRÁ EL ALUMNADO

Las **tareas y/o proyectos** que se van a plantear **se centrará fundamentalmente en el trabajo y consolidación de las competencias clave**, sin avance en nuevos contenidos curriculares.

### 2.1. TIPOS DE PROPUESTAS DE TRABAJO CONTEMPLADAS

Dado que lo que se trata es de desarrollar y consolidar, en la medida de lo posible, las competencias clave del alumnado, se plantearán principalmente tareas. Pero, también se tiene previsto, aunque en menor medida, el planteamiento de ejercicios y actividades para consolidar algoritmos, para favorecer la memorización...

2.1.1. **Las tareas.** Tendrán como objetivo desarrollar las competencias clave, tendrán las siguientes características:

- **La temática debe situarse en un contexto real y cercano y deben resolver una o varias de las cuestiones** que nos podemos plantear en la vida real (por ejemplo: calcular el precio de un viaje, saber cómo vivía un niño o niña de su edad en la Prehistoria, escribir un cuento, realizar una guía de viaje para visitar Londres, diseñar un juego que nos permita divertirnos y hacer ejercicio físico, diseñar el cartel de la...).
- Se propondrán las **mismas tareas a todo el alumnado** del mismo nivel bajo una perspectiva inclusiva.

### PAUTAS PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS TAREAS ONLINE

#### 1 INSTRUCCIONES SENCILLAS. PASO A PASO.

Quando redactes las tareas, actividades o ejercicios separa muy claramente las instrucciones en apartados diferentes.

- Lee el texto siguiente.
- Responde a las preguntas en el cuaderno.
- Realiza una foto.
- Envía la foto adjunta al siguiente correo: xxxxx@educastur.org



1 Escucha atentamente qué preguntan. 2 Piensa la respuesta. 3 Levanta el dedo. 4 Espero mi turno.

2

## ENLACES WEB

### UTILIZA VÍNCULOS SENCILLOS.

Evita los enlaces a páginas webs con excesiva información. El alumnado tiende a perderse con demasiada información. Los enlaces deben dirigir directamente a la información que deben trabajar, y evitar que la búsqueda entre multitud de imágenes, texto, etc.

3

## TRABAJO POR PROYECTOS

### Partir de los intereses del alumnado.

Pregunta al alumnado por sus intereses, el proyecto debe iniciarse a propuesta de los intereses del alumnado. Busca actividades, tareas o ejercicios **multinivelados**: ten en cuenta los diferentes niveles de competencia del alumnado. No es necesario hacer actividades de todas las materias, porque estarán integradas.

4

## EXPLICACIÓN

### Acompaña la tarea con una pequeña explicación

Puedes utilizar un video, un mapa conceptual, un esquema... ES MUY IMPORTANTE ACTIVAR LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS!! AUNQUE ESTEMOS REPASANDO.

5

## LETRA ARIAL 14

### El tipo de letra influye en la comprensión.

Utiliza una letra clara con interlineado 1,5. Justifica el texto a la izquierda. Textos cortos con frases sencillas. Evitar oraciones complejas. Acompañar con imágenes reales.

UNIDAD DE  
ORIENTACIÓN  
CP LUGO DE  
LLANERA



- El docente establecerá pautas claras para el desarrollo de la tarea con la finalidad de que el alumnado la pueda realizar de forma autónoma.
- La tarea puede tener la duración de uno o varios días. En el caso de que sea de varios días, el docente marcará pautas orientativas para guiar el proceso del desarrollo de la tarea cada uno de los días.
- Las tareas se pueden incluir contenidos de una o varias áreas.

- **En el diseño de la tarea:**
  - **Se tendrá en cuenta el peso de cada una de las competencias clave** dando prioridad a las competencias en comunicación lingüística y matemática y científico tecnológica.
  - Se procurará trabajar todas las competencias a lo largo del trimestre.

#### 2.1.2. Ejercicios.

- Descontextualizados y repetitivos, permiten practicar algunos contenidos.
- Los procesos cognitivos empleados son los más básicos, se limita a reproducir.
- Ejemplos: realizar operaciones aritméticas, ejercicios de caligrafía, memorizar ríos...
- No desarrollan competencia.
- Se propondrán en casos concretos y teniendo en cuenta que el tiempo que le vaya a destinar el alumnado sea limitado.

#### 2.1.3. Actividades.

- Son propuestas más contextualizadas y ligadas a los objetivos del currículo por lo que ya desarrollan competencia.
- Se trata de aplicar los conocimientos adquiridos para resolver una situación problemática sencilla después de realizar un análisis y una valoración de la misma.
- Ejemplos: resolución de problemas en los que el número de datos sea superior a los que se necesitan, realización de una lectura...

### Educación Infantil

Se les planteará un trabajo semanal con diferentes proyectos y/o tareas coordinados en el ciclo y niveles.

Estas propuestas serán variadas e intentarán utilizar diferentes recursos dando prioridad a lo manipulativo y al juego y serán propuestas que primen la flexibilidad en su ejecución y de carácter voluntario, aunque se mantendrá una relación constante con los padres para fomentar la realización de las mismas y se propondrán actividades que fomenten su participación.

## 2.2. PROPUESTA DIARIA

### 2.2.1. Distribución de las áreas

Cada internivel propondrá una distribución semanal en la que se contemple el tratamiento de todas las áreas. Y, aunque en el desarrollo de las tareas no tiene mucho sentido, puede servir como referencia a la hora de establecer ejercicios y/o actividades.

*Por ejemplo:*

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Matemáticas	Lengua	Matemáticas	Lengua	Matemáticas
Lengua	CCSS	CCNN/Science	CCSS	CCNN/Science
Plástica	Inglés	Lectura	Inglés	Lectura
EF	Música	Religión/Valor.	EF	Llingua/Cultura

### 2.2.2. Carga horaria diaria.

Es muy importante tener en cuenta la situación actual de las familias en las que algunos padres o madres tienen que realizar teletrabajo y en los que algunos niños o niñas tienen que compartir el ordenador, portátil o Tablet con su hermano o hermana. Teniendo en cuenta esto, se procurará ser flexible en la propuesta de trabajo que se establezca al alumnado. Ya se apuntaba en el apartado de **tareas**, que estas **deberían contar con las pautas adecuadas para facilitar el trabajo autónomo del alumnado**. Tendremos en cuenta también el tiempo que les va a llevar en realizar la tarea y/o ejercicios y/o actividades.

- Se establece un **tiempo aproximado de tres horas** para el **desarrollo de tareas**. En el caso de plantear actividades y/o ejercicios, se incluirán en esta previsión de tiempo.
- Se establece un **tiempo aproximado de una hora** para la realización de **actividades con predominio lúdico, deportivas o musicales**.
- También se tendrán en cuenta los siguientes considerandos:
  - **En lo relativo a la carga de trabajo:** Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno o alumna, lo que nos puede llevar a ajustar los tiempos de trabajo en algunos niños o niñas.  
*Por ejemplo, dedicará dos horas al desarrollo de tareas (con dependencia de medios tecnológicos) y dos a actividades lúdicas (sin dependencia de medios tecnológicos). Se justificaría en el caso de que tuviesen que compartir un mismo ordenador varios miembros de la familia.*
  - También **se flexibilizará el horario** de la realización de las actividades. Atendiendo a sus circunstancias personales, un alumno o alumna



puede que necesite realizar las tareas en el horario que su familia estime oportuno. Si se diese este caso, las familias informarán al tutor o tutora de este hecho.

- **En lo relativo a la exposición a la pantalla, algunos consejos:**
  - ✓ Situar la pantalla a una distancia de unos 30 centímetros.
  - ✓ Utilizarlas con una luz ambiental adecuada, nunca siendo la única fuente de luz que tengamos.
  - ✓ Intercalar periodos de descanso.
  - ✓ Bajar la intensidad del brillo de las pantallas.
  - ✓ No exponer a pantallas 2 horas antes de irnos a dormir porque interfieren en la calidad del sueño, provocan insomnio a cualquier edad y aumentan los terrores nocturnos y el sonambulismo en niños predispuestos. Aquí os hablaba de ello.
  - ✓ Enlaces interesantes:
    - ❖ [La vista de los niños y las pantallas ¿Qué debemos saber?](#)
    - ❖ [¿Cuidamos la salud visual de los escolares?](#)



Teams

### 2.3. PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO DE LA TAREA

Para el traslado de las tareas al alumnado se han establecido los siguientes procedimientos:

- **A través de Teams**, para el alumnado que ya utiliza esta plataforma con cierta soltura.
- **A través del correo electrónico** del alumnado o el de su padre o madre.
- **A través de TokApp School**, cuando, por la razón que fuese, no es posible utilizar ni Teams ni el correo de los niños y/o familia.
- Además, **toda la propuesta de trabajo** y los materiales están disponibles **en la web del colegio**.



ORIENTACIÓN



NATURAL SCIENCE



ENGLISH CORNER



EDUCACIÓN INFANTIL



PRIMERO Y SEGUNDO



TERCERO Y CUARTO



QUINTO Y SEXTO



LLINGUA



EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- **Para el alumnado que carece de recursos tecnológicos y/o de conectividad.** Se ha establecido el siguiente procedimiento:
  - Se les facilitará ordenadores y/o Tablets con una tarjeta SIM (donada por el Ayuntamiento) y se les dará una formación básica para que aprendan a utilizar estos recursos.
  - Se les facilitará material impreso que cumpla con unos requisitos mínimos como los siguientes: que sean atractivos, que faciliten el trabajo autónomo y que sean adecuados para el alumnado al que va dirigido.
  - Para el reparto del material al alumnado indicado, prestará su ayuda la Policía Municipal de Llanera, Protección Civil de Llanera y voluntariado de Cruz Roja.

### 3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO COORDINADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CAUCES ESTABLECIDOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

#### 3.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

**3.1.1. Valoración del trabajo diario.** La valoración de las tareas realizadas a distancia por el alumnado servirá fundamentalmente para la orientación de su proceso de aprendizaje y la mejora de sus competencias. En este sentido se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Para la valoración del desarrollo de cada una de las **tareas, se establecerá una rúbrica** que tenga en cuenta los distintos indicadores de evaluación.
- Atendiendo a esta rúbrica, **se informará** al alumnado sobre su **progreso** y, si fuese necesario, **se le darán las pautas** adecuadas para que consiga realizar bien la tarea planteada.
- La **valoración de cada tarea** se realizará utilizando siempre términos positivos. Los términos que utilizaremos serán los siguientes: **ánimo que la siguiente actividad la vas a hacer mejor, lo estás haciendo bien o muy bien.**
- Los ejercicios y las actividades se valorarán con los mismos términos.

#### 3.1.2. La evaluación final

- Se realizará una Evaluación Final cuantitativa de las materias que ha cursado el alumnado y una Evaluación del desarrollo competencial del mismo.
- Para la **Evaluación Final cuantitativa de las distintas materias** se tendrá en cuenta la nota de la primera y de la segunda evaluación y, como valor añadido, la valoración de las actividades de aprendizaje realizadas a distancia desde el 16 de marzo hasta el 12 de junio.
  - Para el **valor añadido**, se tendrá en cuenta uno de los siguientes supuestos:
    - ✓ Entregó todas las actividades con valoración positiva y mostrando interés en su realización.
    - ✓ Si bien no entregó todas las tareas debido a motivos personales debidamente justificados, las que realizó, las hizo con valoración positiva y mostrando interés en su realización.
  - El valor añadido sumará un punto a la nota correspondiente a la evaluación continua de la 1ª y 2ª evaluación.
  - En ningún caso empeorará la nota obtenida en la 1ª y 2ª Evaluación.

- **Valoración de las competencias** implicadas: teniendo en cuenta la información recogida de las tareas desarrolladas en el 3<sup>er</sup> trimestre, se emitirá informe del desarrollo competencial del alumnado indicando si la competencia ha sido iniciada, se encuentra en desarrollo, ha sido adquirida o ha sido adquirida ampliamente. En el caso de carecer de suficiente información para realizar la valoración de alguna de las competencias, se tendrá en cuenta las valoraciones realizadas hasta el 13 de marzo.
- **La repetición sólo se contemplará en casos extraordinarios** y siempre que se justifique la idoneidad de la propuesta, se planifique un plan de trabajo que le permita el adecuado desarrollo competencial y garantice una adecuada integración socioeducativa. Por tanto, se tendrá especial cuidado con el alumnado que esté en riesgo proponiéndole el desarrollo de tareas y actividades que puedan realizar con cierto grado de autonomía y que les permitan desarrollar el suficiente grado de competencia para pasar de curso.

### Educación Infantil

**Sólo se realizará una evaluación cualitativa basada en el trabajo realizado durante los dos primeros trimestres (hasta el 13 de marzo).**

Se fundamenta esta decisión en que la evaluación en Infantil es cualitativa y en que no se ha propuesto que el alumnado de Infantil realice entregas de las actividades propuestas por la limitación de este alumno para acceder a los medios tecnológicos, lo que impide su valoración.

Además, téngase en cuenta la dificultad de evaluar las actividades de juego, manipulativas... que realicen en su casa.

### 3.2. CAUCES ESTABLECIDOS PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS

Para mantener informada a la familia se tendrá en cuenta los siguientes procedimientos:

- 3.2.1. **En tutorías a través de videoconferencia y/o teléfono.** Se reserva una hora semanal, los miércoles de 13:30 a 14:30, para informar a las familias sobre la evolución de sus hijos e hijas. Se pondrá especial interés en las familias del alumnado que necesiten un mayor apoyo por el motivo que fuese.

#### Llamar desde un teléfono móvil

Si el tutor o tutora decide ponerse en contacto con las familias a través de su propio teléfono móvil, con la finalidad de ocultar su número, deberá marcar antes del número del padre o madre de su alumno o alumna la siguiente combinación: **#31#**.

Ejemplo: **#31#621002199**

Ejemplo: **#31#985770981**

### Llamar desde un teléfono fijo

Si se decide llamar desde un número fijo, marcar previamente **067**.

Ejemplo: **067621002199**

Ejemplo: **067985770981**

#### 3.2.2. Mediante informe quincenal y/o cada vez que acabe una tarea o proyecto.

La familia recibirá información sobre la valoración que su hijo o hija ha obtenido en la tarea y/o actividades realizadas. Preferentemente se utilizará la sección “Notas” de Teams asociadas al desarrollo de las tareas. También se podrá utilizar como medio para informar el correo electrónico del niño o niña, un correo alternativo o tokapp. Cada nivel determinará el medio a utilizar para el comunicado.

#### 3.2.3. A través del boletín final de notas. Este boletín se entregará el 17 de junio utilizando el correo electrónico del niño o niña. También se contempla otros medios de entrega como correos alternativos validados por el tutor o tutora o a través de TokApp School.

## 4. PLAN DE ACOGIDA

	ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS
1 <sup>er</sup> día de colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cadena de abrazos simbólicos (manteniendo las distancias recomendadas) al inicio de la jornada y baile.</li> <li>• Realizar una fiesta de bienvenida con actividades en el patio como gymcanas, hinchables, música y baile.</li> <li>• Menú especial de bienvenida en el comedor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión general o asamblea para compartir experiencias, emociones entre el profesorado.</li> <li>• Comida de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a las familias a través de TokApp School sobre el proceso de incorporación a las clases.</li> </ul>
La primera semana de colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asambleas diarias en todas las aulas.</li> <li>• Actividades de expresión plástica.</li> <li>• Actividades de desarrollo emocional y social.</li> <li>• Actividades lúdicas.</li> <li>• Patios dinámicos a nivel de centro.</li> <li>• Música en el recreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de tareas para realizar con el alumnado previa a su incorporación.</li> <li>• Reuniones en TEAMS con el alumnado previamente a su incorporación a la actividad lectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comida campestre toda la comunidad educativa.</li> <li>• Reuniones generales con familias</li> </ul>



CP Lugo de Llanera



## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

- Cada nivel desarrollará un mural con dibujos, experiencias del alumnado.
- Priorizar todas aquellas actividades de trabajo en equipo, para crear un clima de aula y una cohesión grupal que favorezcan el aprendizaje cooperativo. Se realizarán actividades lúdicas en equipo al aire libre.

*Nota: Para la realización de estas actividades se tendrán en cuenta las recomendaciones que se nos trasladen desde la Consejería de Sanidad.*

